

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**31034** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad FANDICOSTA, S.A., de la ampliación del plazo inicial (10,8 años) de la concesión de la que es titular, en Baliela, Domaio, término municipal de Moaña, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26 de abril de 2019, se otorgó a la entidad FANDICOSTA, S.A., la ampliación del plazo inicial (10,8 años) de la concesión otorgada por Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 27 de octubre de 2000, 27 de diciembre de 2002, y 28 de julio de 2003, para la construcción de una instalación para sala de clasificación de escualos, elaboración, almacén y precocinados de productos del mar, en Baliela, Domaio, término municipal de Moaña, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo.

· Superficie: terrenos (35.387,34 m<sup>2</sup>) y (210 metros lineales de emisario submarino).

· Plazo: Finalización de la concesión incluida la ampliación, el día 1 de octubre de 2038.

· Tasas: \* Ocupación de terrenos:

· 1 euro/m<sup>2</sup> y año por la superficie de terreno ocupado.

· 0,10 euros/ m. lineal y año por la ocupación emisario.

\* Actividad: 0,73 euros a cada tonelada movida, con un mínimo de 38.484 toneladas año.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 2 de julio de 2019.- Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190040413-1